

## Gobierno de Venezuela gana juicio y recupera activos retenidos en Portugal

Por: Diario colatino. 15/08/2023

El Tribunal Judicial del Distrito de Lisboa, Portugal, ordenó devolver a Venezuela unos 1.500 millones de dólares que se encontraban retenidos en el Novo Bank.

De acuerdo con la sentencia, el ente judicial ordenó al Novo Bank reintegrar los recursos al Gobierno venezolano, liderado por el presidente Nicolás Maduro. La decisión precisa que el referido Tribunal declara fundado el recurso judicial presentado y, en consecuencia, el banco portugués debe reembolsar el dinero en las cuentas titulares de Venezuela. Esta medida responde a las gestiones realizadas por el Gobierno venezolano para que el Novo Bank devolviera los activos al país suramericano.

Al respecto, mediante sus redes sociales, el canciller venezolano Yván Gil se pronunció para destacar que “esto es el resultado de un largo trabajo y sobre todo de la resistencia del pueblo venezolano y el Gobierno del presidente Nicolás Maduro”.

En 2019, el mandatario venezolano hizo un llamado al Gobierno de Portugal para que se pronunciara sobre el secuestro de los activos, que estaban destinados para la compra de medicina, alimentos e insumos para la nación.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Diario colatino

**Fecha de creación**

2023/08/15